

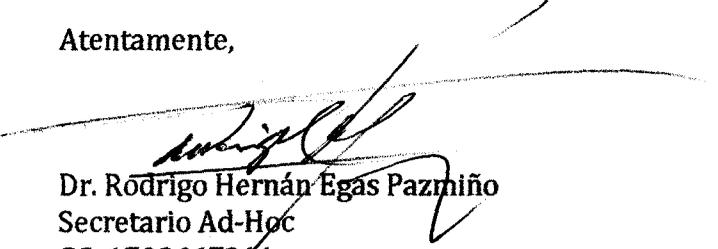
Distrito Metropolitano de Quito
21 de Noviembre del 2017
Señor
Licenciado
Nicolás Yáñez Rivera
De mi consideración

Cúmpleme comunicarle a través de la presente misiva, que en esta fecha la Junta General Universal de Accionistas de **FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.** con Registro Único de Contribuyentes 1791157281001 decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la mencionada compañía por un período estatutario de **TRES AÑOS**, de conformidad con lo establecido en el contrato social que la rige; debiendo en consecuencia, dar cumplimiento a las funciones inherentes a su cargo allí detallas, principalmente en los artículos 22 y 23 del Estatuto Social.

FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el Nueve de Julio de Mil Novecientos Noventa y Uno ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Doctor Marco Antonio Vela Vasco e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 26 de Septiembre de 1991.

Usted, señor Licenciado Nicolás Yáñez Rivera, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

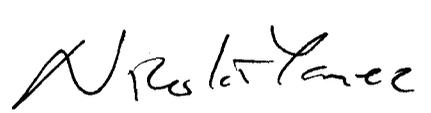
Atentamente,



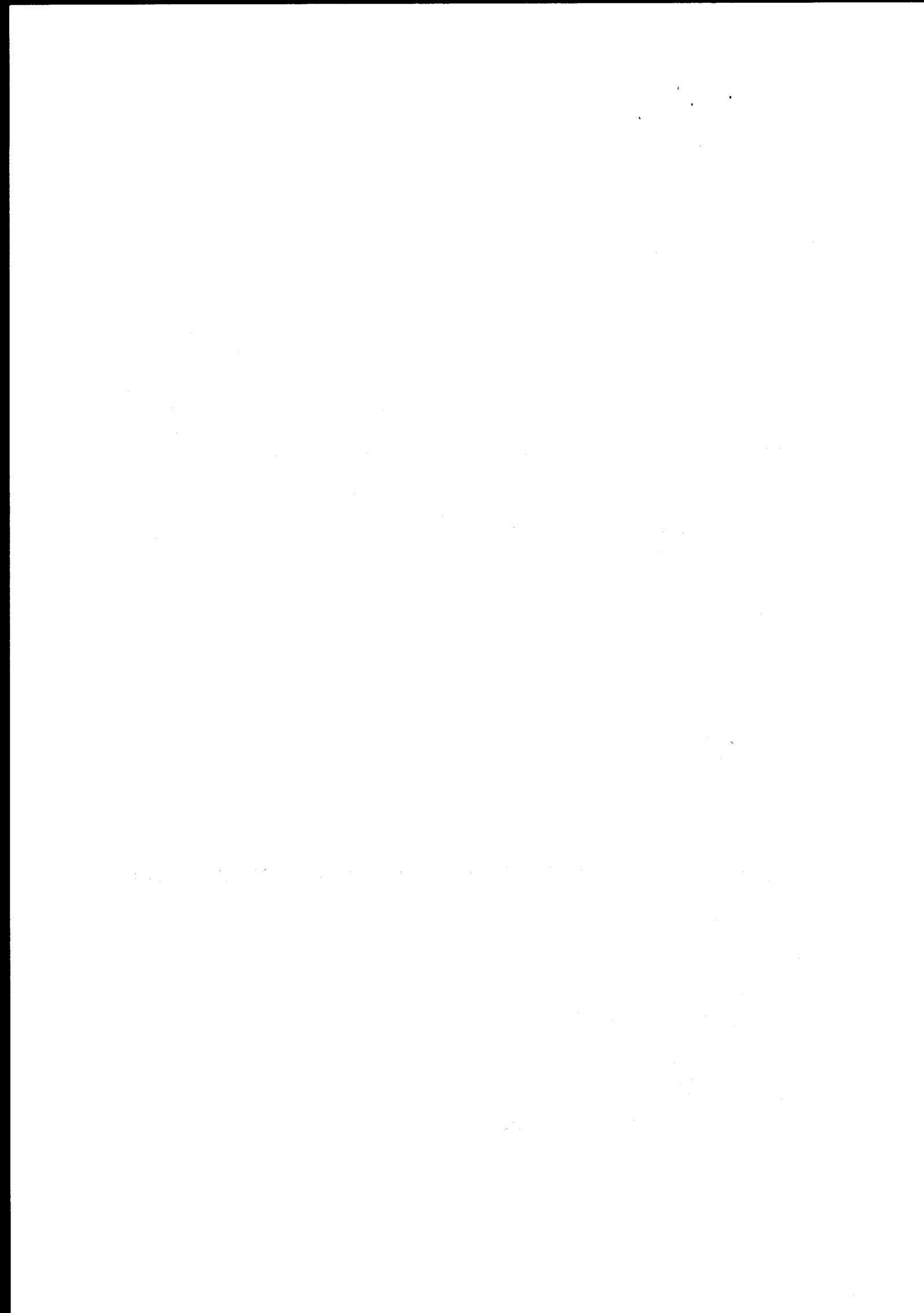
Dr. Rodrigo Hernán Egas Pazmiño
Secretario Ad-Hoc
CC: 1702667211

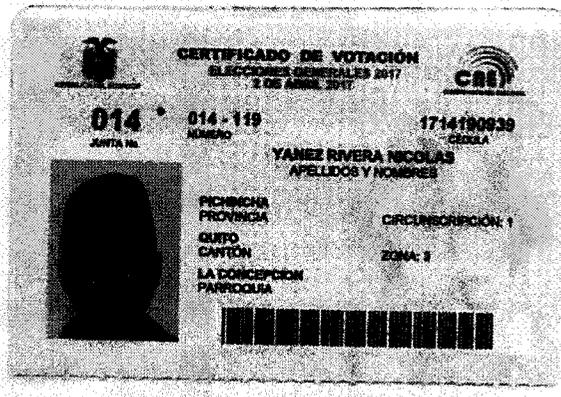
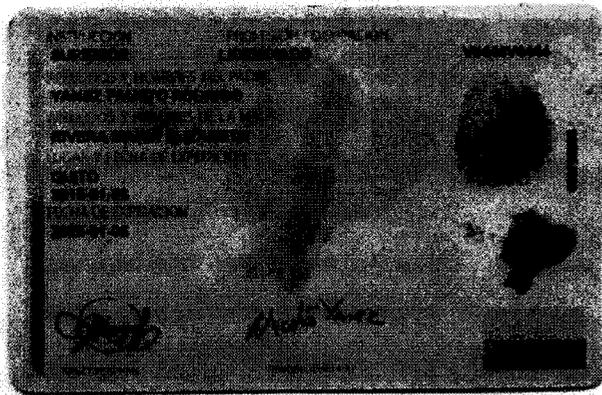
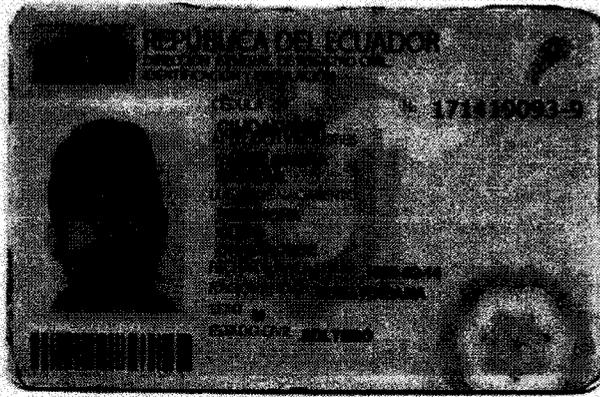
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.**

Quito DM, 21 de Noviembre del 2017.



Lic. Nicolás Yáñez Rivera
CC: 1714190939
GERENTE GENERAL
FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.







ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.

I. INICIO.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, domicilio principal de FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A. con Registro Único de Contribuyentes 1791157281001, al vigésimo primer día del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección calle Alfonso Moncayo 455 y Avenida Panamericana Norte, siendo las 08H00am se reúnen los accionistas de la misma, en modalidad UNIVERSAL, conforme al procedimiento previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

II. ORDEN DEL DÍA.-

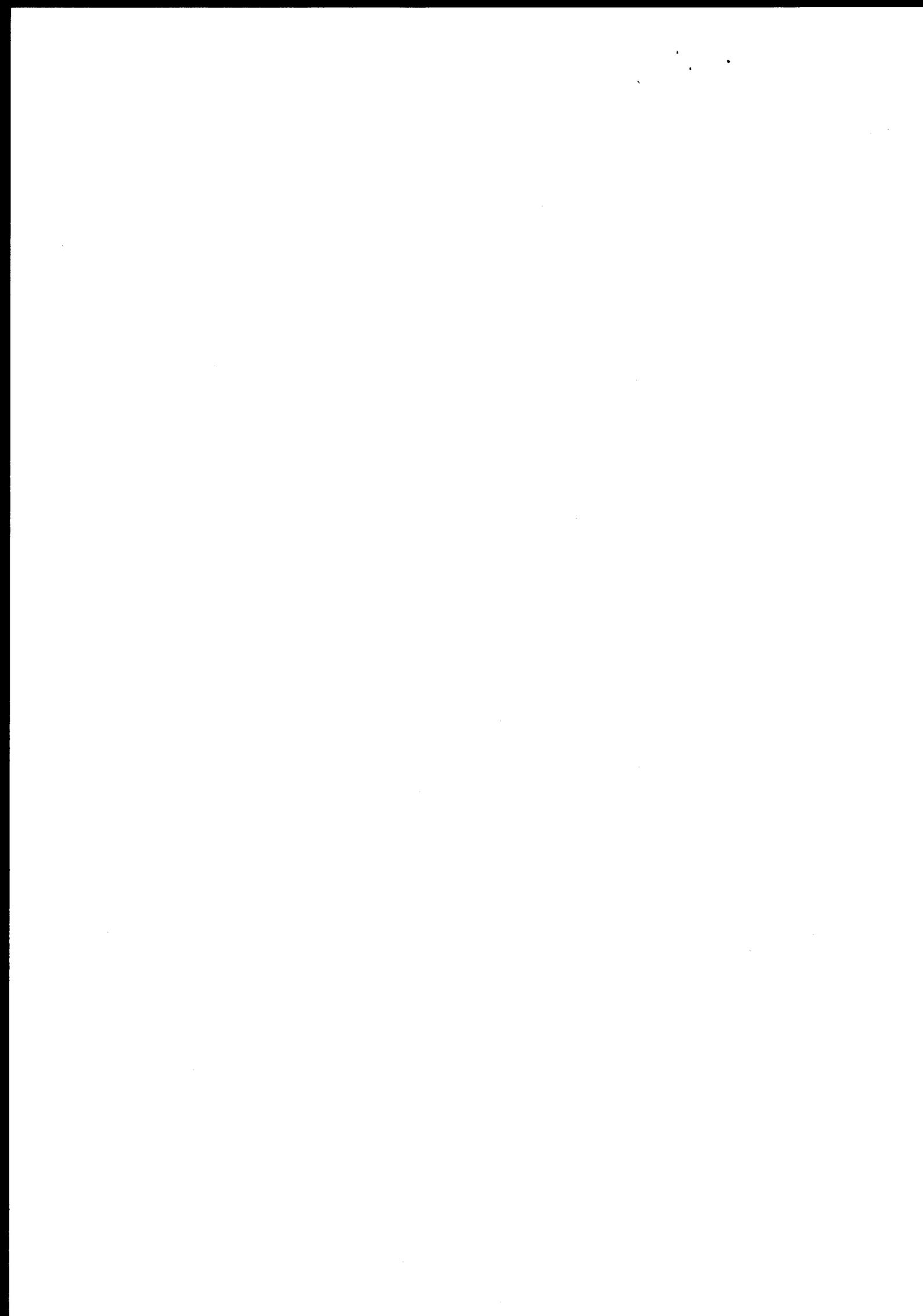
Instalada la Junta, es presidida por la señora María Elizabeth Rivera Weir al tenor del artículo 21 literal a del Estatuto Social, se nombra como Secretario Ad-Hoc al Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

- Análisis, discusión y aprobación sobre la renuncia del señor Ingeniero Fausto Rodrigo Yánez Cossío con cédula de ciudadanía 1700094442 a la Gerencia General de la compañía y designación del nuevo administrador que asumirá el mencionado cargo de GERENTE GENERAL de la persona jurídica denominada FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.

III. QUORUM REGLAMENTARIO.-

Secretaría, a solicitud de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el 100% del Capital Social de FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A. de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	TIPO DE INVERSIÓN
MIRTHA MAGDALENA ESPÍN MORALES CC: 1707521751	\$20	NACIONAL
MARÍA ELÍZABETH RIVERA WEIR CC: 1707731467	\$980	NACIONAL
MATEO YÁNEZ RIVERA CC: 1715248934	\$490	NACIONAL
NICOLÁS YÁNEZ RIVERA CC: 1714190939	\$510	NACIONAL
TOTAL	USD\$2.000,00	NACIONAL



Presidencia, somete a consideración de los asistentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, declarándose válidamente constituida la sesión.

IV. DESARROLLO.-

La Junta se desarrolla de la siguiente manera:

- Análisis, discusión y aprobación sobre la renuncia del señor Ingeniero Fausto Rodrigo Yáñez Cossío con cédula de ciudadanía 1700094442 a la Gerencia General de la compañía y designación del nuevo administrador que asumirá el mencionado cargo de GERENTE GENERAL de la persona jurídica denominada FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.

Toma la palabra el señor Ing. Fausto Rodrigo Yáñez Cossío, quien manifiesta ante los presentes su moción en el sentido que es su deseo libre, consciente y voluntario, dar por terminado el mandato a él conferido por el cual se le confirieron las atribuciones y los deberes estipulados en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero del Estatuto Social por motivos estrictamente personales; ante lo cual, los asistentes aceptan tal planteamiento.

Acto seguido, la señora accionista María Elizabeth Rivera Weir sugiere que el administrador saliente sea reemplazado por el accionista Nicolás Yáñez Rivera, en virtud de que es una persona idónea para ocupar tal dignidad bajo el cargo de Gerente General.

Los presentes conversan, consultan y consienten sobre lo expresado; precisando que el nuevo administrador elegido deberá ratificar su aceptación con la firma del nombramiento respectivo, que será debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Quito, con lo cual, se perfeccionará jurídicamente el acto.

V. PARTE RESOLUTIVA.-

Los accionistas reunidos, en ejercicio de la atribución que les confiere el artículo 231 numeral 1 de la Ley de Compañías; considerando, que los planteamientos expuestos son legales y válidos, deliberan y resuelven por unanimidad:

- ACEPTAR la renuncia del señor Ingeniero Fausto Rodrigo Yáñez Cossío con cédula de ciudadanía 1700094442 a la Gerencia General de la compañía.
- ACEPTAR la designación del señor accionista Nicolás Yáñez Rivera con número de cédula 1714190939 como Gerente General de FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A. por el periodo estatutario de TRES AÑOS en los que se desenvolverá en el marco de los artículos 22 y 23 del Estatuto.



Concluido y aprobado que ha sido el orden del día de esta Junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para que el Secretario Ad Hoc redacte el acta.

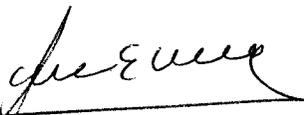
Reinstalada la Junta, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el único punto del orden del día, Presidencia da por terminada la Junta General Universal de Accionistas, a las 08H30 horas.

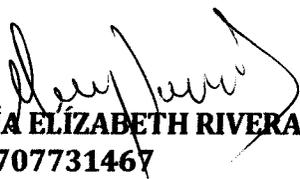
Para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

En el Distrito Metropolitano de Quito.

21 de Noviembre del 2017.-



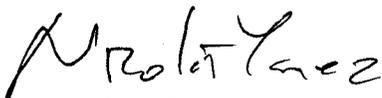
MIRTA MAGDALENA ESPÍN MORALES
CC: 1707521751
Accionista



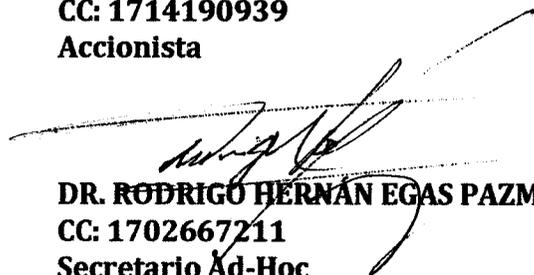
MARÍA ELIZABETH RIVERA WEIR
CC: 1707731467
Accionista



MATEO YÁNEZ RIVERA
CC: 1715248934
Accionista



NICOLÁS YÁNEZ RIVERA
CC: 1714190939
Accionista



DR. RODRIGO HERNÁN EGAS PAZMIÑO
CC: 1702667211
Secretario Ad-Hoc

